

para el empleo y en la Orden ESS/1726/2012, de 2 de agosto que la modifica, para el año 2014, queda redactado de cómo sigue: “Las acciones formativas finalizarán, en cualquier caso, antes del 1 de julio de 2015”.

Melilla, 22 de diciembre de 2014.

P.D. de la Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas